

Quito Marzo 27 de 2014

**SEÑORES
INNOBIX S.A.
PRESENTE.-**

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas pongo a vuestra consideración el informe de las funciones en calidad de Comisario en el período fiscal 2014

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente. la misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen se ha revisado los libros societarios: acciones, accionistas, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado. Por otro lado los comprobantes de respaldo así como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para la revisión de la contabilidad he realizado las pruebas selectivas sobre los anexos contables y he evaluado la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1.- Los Estados financieros que han sido preparados por la empresa en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 del 2014 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha; han sido elaborados conforme a los Principios Contables Generalmente Aceptados y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2 - El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como sus criterios de aplicación son de responsabilidad de la administración de la compañía. En lo relativo a mi competencia, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos de la normativa legal o de los actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACION

En el año 2014 a pesar de que la carga impositiva continuó siendo alta y con tendencia creciente, la compañía en este entorno, terminó sus operaciones en forma razonable y sin ninguna novedad que destacar

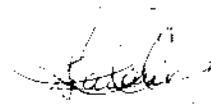
Los ingresos operacionales obtenidos durante el año fueron \$ 101.948,55; los gastos operacionales de la compañía significaron un cargo neto de \$ 93.288,52, dando como resultado de esta transaccionabilidad una utilidad Bruta fue de \$ 8.710,03.

El cierre del ejercicio económico-fiscal 2014 han sido registrados correcta y consecuentemente en base a las normas contables, tributarias vigentes en nuestra legislación.

Como Comisario es mi deber comentar que actualmente hay cambios constantes en las leyes ecuatorianas especialmente con respecto a la normativa fiscal, tanto con el Servicio de Rentas Internas como con la Superintendencia de Compañías, que pueden afectar al desenvolvimiento y crecimiento de la Compañía, por esta razón, es indispensable que las políticas existentes se fortalezcan.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración de la administración para realizar mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



**C.B.A
COMISARIO**